



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**6 de Marzo de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Sánchez Stewart, ex decano del Colegio de Abogados de Málaga elegido nuevo consejero del CGAE
EUROPA PRESS

Los abogados critican la ley de Mediación Familiar del Principado de Asturias
EL PERIÓDICO-LA VOZ DE ASTURIAS

Enrique Múgica entrega el X Premio Broseta en el Colegio de Abogados de Valencia
LAS PROVINCIAS

La Junta entrega el palacio de Santa Ana al Ayuntamiento de Lucena
DIARIO CÓRDOBA

El Colegio de Málaga elige su nueva directiva del Grupo de abogados especializados en Extranjería

El Colegio de Abogados de Pamplona presenta la nueva Web

El Colegio de Abogados de Málaga solicita la creación de nuevos Juzgados
LA TRIBUNA DEL DERECHO

Agencia de Noticias Profesionales (ANP)

Fecha de la Noticia: 05/03/2007

ANDALUCÍA.-Málaga.- Sánchez Stewart, ex decano del Colegio de Abogados, elegido nuevo consejero del CGAE

El ex decano del Colegio de Abogados de Málaga Nielson Sánchez Stewart fue elegido nuevo consejero del CONSEJO GENERAL de la Abogacía Española (CGAE), con lo que se convierte en el primer abogado con ejercicio en la localidad malagueña de Marbella que accede a este cargo. El Pleno del CGAE seleccionó a nueve abogados de reconocido prestigio entre las dieciocho candidaturas que se presentaron para ocupar esas plazas por lo que el decano emérito de la institución malagueña se convierte en uno de los 12 consejeros del Consejo no decanos, según precisaron desde el Colegio en un comunicado remitido a Europa Press. Sánchez Stewart afirmó sentirse "muy honrado" de que 68 de los 83 decanos y consejeros le hayan votado y señaló que esto "me sitúa frente a una gran responsabilidad", por lo que añadió que procurará "con todas mis fuerzas, ser digno de la confianza en mí depositada, desempeñar el cargo es un honor aunque no lo estimo como una distinción o un premio, sino como un acicate para dar más". Además, apuntó que "desde el Consejo, organismo que conozco bien por mi etapa de decano de Málaga, puedo hacer mucho a favor de nuestra profesión". "Me sentía en deuda con la institución, porque no pude aportar cuanto hubiese querido en los últimos años, absorbido por mis funciones decanales", apuntó. Por su parte, el actual decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, señaló que "los abogados malagueños nos felicitamos de que se reconozca el trabajo realizado en el máximo órgano de gobierno de la abogacía por Nielson Sánchez, y la confianza casi unánime depositada en él para que lo continúe realizando los próximos cinco años". Actualmente hay tres abogados malagueños vocales del CGAE, lo que no tiene precedentes en la historia, por lo que Camas añadió que "esto refleja la participación y la responsabilidad desde el trabajo que la abogacía malagueña asume dentro de la abogacía española". Los consejeros electivos desempeñarán su cargo por un plazo de cinco años en el CONSEJO GENERAL de la Abogacía Española, órgano representativo y coordinador de la Colegios de Abogados de España, donde los nuevos consejeros actuarán "como representantes de la abogacía española ordenando el ejercicio profesional de los abogados, coordinando y supervisando el funcionamiento de las Escuelas de Práctica Jurídica y velando por el prestigio de la profesión de los abogados".

Fuente: EUROPA PRESS

**Imprimir**



EL PROYECTO ESTÁ EN TRAMITACIÓN EN LA JUNTA

Los abogados critican la ley de Mediación Familiar del Principado

● **Aseguran que se dejan asuntos jurídicos en manos no profesionales**

REDACCIÓN
OVIEDO

Los decanos de los Colegios de Abogados de Oviedo y Gijón hicieron ayer público un comunicado firmado por ambos en el que alertan del

«riesgo de merma» en las garantías jurídicas de las personas que acudan a procedimientos de mediación familiar, «garantías que brillan por su ausencia» en el proyecto de ley autonómica de mediación familiar, actualmente en tramitación parlamentaria en la Junta.

«Consideramos nuestro deber advertir a la ciudadanía del riesgo de dejar en manos de personas no pro-

fesionales la solución jurídica de las situaciones de crisis matrimonial o familiar», dice el escrito firmado por Pedro Hontañón y Sergio Herrero, decanos de los Colegios de Abogados de Oviedo y Gijón, respectivamente.

Los abogados advierten de que cuando alguien firma cualquier acuerdo o documento relativo a una ruptura matrimonial, «está aceptando consecuencias para su vida con

importantes repercusiones económicas, civiles, laborales, fiscales e incluso penales».

En este sentido, los abogados señalan que es «muy importante» contar con un asesoramiento profesional de calidad, pero, dicen, «el proyecto de ley autonómica de Mediación Familiar que actualmente se está discutiendo en la Junta General del Principado, no garantiza en absoluto el derecho de los ciudadanos a ese asesoramiento jurídico».

Los colegios de abogados apelan a «la sensatez y la prudencia» de las tres fuerzas políticas con representación parlamentaria para que no se apruebe la ley tal como está. ≡

**Enrique Múgica entrega
el X Premio Broseta**

El Defensor del Pueblo, Enrique Múgica, participó ayer por la tarde en el Colegio de Abogados de Valencia en el acto de entrega del X Premio Broseta de Estudios Jurídicos Universitarios. En esta edición ha correspondido a Elena García Moreno, licenciada en Derecho y Ciencias Políticas y con 28 matrículas de honor en su expediente académico.

Martes, 27 de febrero del 2007

PROVINCIA

LUCENA RECIBE A CAMBIO UN SOLAR PARA LA FUTURA SEDE JUDICIAL, QUE PODRÁ ALBERGAR 4 JUZGADOS

La Junta entrega el palacio de Santa Ana al Ayuntamiento

● Firmado un convenio que posibilita la firma electrónica

JUAN A. FERNÁNDEZ
LUCENA

La consejera de Justicia y Administración Pública, María José López, hizo entrega ayer al alcalde de Lucena, José Luis Bergillos, de las llaves de la casa de los condes de Santa Ana, que a lo largo de más de dos décadas ha sido sede del palacio de justicia. La consejera, que estuvo acompañada por el delegado provincial, Esteban Morales, destacó que así se responde a un deseo de la ciudadanía. A cambio de este edificio, declarado Bien de Interés Cultural, el Ayuntamiento cede a la Junta un solar en la Huerta del Carmen donde se construirá la nueva sede judicial, que podrá albergar cuatro juzgados, con una estructura suficiente para satisfacer necesidades de cara al próximo cuarto de siglo.



►► Firma del convenio sobre la firma electrónica.

El alcalde de Lucena dijo que el palacio de los condes de Santa Ana albergará el museo de la ciudad, proyecto que financiará en un 60% la Red de Ciudades Medias. El resto lo aportará el Ayuntamiento. Bergillos indicó que el Consistorio ya intentó comprar

este edificio, un palacio barroco de los más bellos de la provincia, por lo que ahora se ha dado un gran paso adelante para contar con el mismo.

La nueva sede judicial ya cuenta con una reserva presupuestaria para la realización del pro-

yecto de 120.000 euros.

Asimismo, se firmó un convenio para la puesta en marcha del certificado digital por parte del Ayuntamiento lucentino. Ello contribuirá a que los vecinos puedan gestionar con gran facilidad distintos trámites administrativos. Además, otro convenio hará posible que el Ayuntamiento lucentino pueda acceder a una serie de tecnologías de las que dispone la Junta.

La consejera explicó que Lucena se une así a la modernización en las gestiones de la Junta. Gracias a ello, el Ayuntamiento puede emitir ya la certificación electrónica, mejorando la identificación y relación segura de sus usuarios. Esto tiene la ventaja de garantizar la eficacia de la emisión y la recepción de documentos que se producen y transmiten telemáticamente.

La consejera de Justicia realizó también una visita a las instalaciones del Colegio de Abogados de Lucena. El decano, Juan González Palma, le hizo entrega de un velón de Lucena y de la insignia de oro de la entidad.

Arrestado por intentar vender cocaína

Dos Torres o La Guardia Civil ha detenido a J.G.G., de 36 años, tras encontrarse en un monedero que llevaba seis dosis de cocaína preparadas para su venta, al ser registrado cuando salía de un bar de la localidad. Durante el último año, el ahora detenido había sido denunciado por la Guardia Civil en cuatro ocasiones, al comprobarse que portaba sustancias estupefacientes, si bien alegaba que eran para su propio consumo.

Detenido por robar a sus hermanos

Zamora o La Guardia Civil ha detenido a F.J.R.M., de 25 años, tras ser denunciado por su hermano y su hermana, que viven en una casa colindante con la del acusado, por robar 750 euros. F.J.R.M. está acusado de un presunto delito de robo y otro de hurto porque, según la denuncia, cogió la cartilla de ahorros de su hermano y sustrajo 650 euros, al tiempo que la hermana informó que se coló en su vivienda en dos ocasiones.

GRANADA



Los responsables del Grupo de Extranjería en el Colegio de Granada

Elige su nueva directiva del Grupo de abogados especializados en temas de Extranjería

T.D.

El pasado mes de febrero un grupo de abogados especializados en Derecho de Extranjería tiene nueva Junta Directiva. El pasado mes de enero se celebró en el Colegio de Abogados de Granada el proceso electoral para elegir a los representantes de los más de seiscientos letrados que se han especializado en materia de Extranjería en Granada. La nueva presidenta, Suzana María García es Master Universitario en Derecho de Extranjería por la Universidad de Granada. Ha desarrollado

su carrera profesional entre Almería y Granada y conoce en profundidad el trabajo al que deben enfrentarse los letrados relacionados con esta parcela del Derecho; junto a su cargo le acompaña y le Eva María plaza como secretaria.

Entre los objetivos del Grupo, destaca la intención de lograr una mayor formación en el ámbito del Derecho de Extranjería y el Derecho Internacional Privado, además de la mejora de las relaciones institucionales con Subdelegación del Gobierno y otros organismos. □

BILBAO

Presentan la nueva web del Colegio de Abogados

Está accesible en la dirección www.micap.es

T.D.

El pasado febrero en una rueda de prensa ofrecida en la sede de la institución en la que participaron el Decano del Colegio, Alfredo Irujo, y los miembros de la comisión de nuevas tecnologías, Iñaki Subiza y Álvaro Abáigar, se pusieron de manifiesto las novedades que el rediseño del sitio Web ha traído consigo. El Decano en su intervención se refirió a los avances que desde la abogacía institucional se han venido realizando en nuevas tecnologías, manifestado que con la nueva web "damos en este momento un paso más" ya que resulta "más abierta y más útil para los ciudadanos, especialmente en todo lo relacionado con el turno de oficio, con la pretensión de hacerla más cercana a los colegiados, más interactiva y, de forma que pueda ser utilizada con la firma electrónica colegial.". Asimismo, el Decano señaló que con la nueva Web se cumple el objetivo de "agilizar las comunicaciones tanto internas (entre abogados y Cole-

gio) como externas (ciudadanos y Colegio) y como forma de dar a conocer lo que hacen los abogados y el Colegio."

Por su parte, los miembros de la Comisión de Nuevas Tecnologías pusieron énfasis en los nuevos servicios que para los abogados trae la nueva web Colegial, así co-

El Decano se refirió a los avances que desde la abogacía institucional se han venido realizando en nuevas tecnologías

mo la preocupación por la accesibilidad de la misma ya que se pretende "proporcionar acceso a la información contenida a la página web con independencia de las limitaciones físicas (discapacidad visual, auditiva o motriz), tecnológicas (conexión lenta, navegador antiguo, pantalla lenta, etc) o del entorno de los usuarios." □

MÁLAGA

Solicita la creación de nuevos Juzgados

T.D.

El Colegio de Abogados de Málaga solicita que se creen nuevos juzgados para poder ofrecer una respuesta judicial aceptable y prestar un servicio adecuado a los ciudadanos.

De esto modo, la Junta de Gobierno del Colegio se une a la denuncia que ya realizó en su día la Junta de Jueces y que recoge la preocupación por la escasa creación de órganos unipersonales en Málaga para el año 2007, que se limita a la puesta en funcionamiento de un Juzgado de lo Contencioso-Administrativo y un Juzgado de Violencia sobre la Mujer, cuando serían necesarios como mínimo 18 juzgados más.

Según el Colegio, sería necesario poner en marcha 6 juzgados de Primera Instancia; 4 de lo Contencioso-administrativo; 2 Juzgados de Instrucción; 2 Juzgados de lo Social y 2 de lo Penal; así como, un nuevo Juzgado de Familia y otro de lo Mercantil.

Málaga continúa con 13 juzgados de Primera Instancia; el último se creó en el año 1992, sin contar el nº 16 por ser de Familia que se puso en marcha en 2001. Sin embargo, Granada cuenta con 14 juzgados, excluyendo los de Familia, y ciudades como Valencia o Sevilla tienen 22 Juzgados de Primera Instancia. □